

En el mes de los muertos

Resulta muy elocuente y simbólico el hecho de que se haya escogido un día del mes de Noviembre, "el mes de los muertos", para la celebración de las próximas elecciones generales.

Son estas elecciones las primeras que han de celebrarse bajo la República, después que el pueblo ha tenido tiempo de experimentar el régimen, sus gobiernos y sus hombres. La experiencia no ha podido ser más desastrosa. Al cabo de dos años y medio ninguna clase social, ningún sector del país, puede estar contento. Sólo la nueva clase de los "enchufistas" es la que ha medrado, a costa de las demás.

La ilusión con que muchos acogieron la República, las esperanzas que muchos pusieron en ella, muertas están. Muerta la fe del pueblo en los hombres y en los partidos que le prometieron que con el cambio de régimen mejoraría su situación. Y muertos, políticamente, esos hombres y esos partidos que en su experiencia de gobernantes han demostrado que sólo saben "barrer para adentro", derrochar el dinero de la nación, cegar sus fuentes de riqueza, desorganizar, atropellar, destruir.

Muerta está también, o en peligro inminente de muerte, la economía nacional; muerta la agricultura y la industria y el comercio; muerta, exhausta, la hacienda pública, cuyo déficit ha aumentado en proporciones gigantescas; muerto el progreso del país, atemorizadas como están todas las iniciativas y todas las empresas por la coacción de las luchas sociales y de la tiranía socialista; muertos de hambre los cientos de miles, el millón de obreros parados, que lejos de ver remedadas sus necesidades con el nuevo régimen, las han sentido agravadas por el desbarajuste económico y por el favoritismo oficial a determinada organización.

Muerta la justicia, por las leyes persecutorias y de excepción; muerta la cultura, por el cierre de las escuelas congregacionistas; muerta la libertad, por la arbitrariedad de gobernantes y legisladores; muerta la igualdad, por el sectarismo y la acepción de personas; muerta la fraternidad, por las luchas sociales y los atentados terroristas; muertas hasta la cacareada democracia, por la dictadura de unos Gobiernos y de unas Cortes que estaban divorciados del pueblo, y hasta la misma Constitución republicana, por la adición de leyes que niegan y contradicen sus principios y suspenden las garantías y derechos que en aquella se conceden a los ciudadanos.

En este ambiente letal, de muerte y destrucción, se van a celebrar unas elecciones generales, casi plebiscitarias, para las cuales se ha escogido "el mes de los muertos". ¡Bien elegida está la fecha! Porque de los comicios del 19 de este mes, de esas urnas que ahora más que nunca nos van a parecer "urnas cinerarias", va a salir o la muerte de España con todo lo que a España le ha dado en la Historia sentido y carácter de nación, o la muerte de todo lo que hoy tiene a España oprimida, agobiada, maltrecha, en trance de disolución y de muerte. Algo, grande en su significado o grande en su extensión, grande con la excelsa grandeza del bien o con la terrible grandeza del mal va a morir y ser sepultado en las urnas electorales del próximo día 19. Pero algo también grande, muy grande, puede salir de ellas, como el fénix renace de sus cenizas: la salvación de la Patria.

No olvidemos que ella está en nuestras manos, electores.

VIMON

Madrid, 9-XI-1933.

(Prohibida la reproducción.)

Manejos que no hay que perder de vista

Han sido siempre los socialistas los que más ofensas han inferido siempre a los militares de todas las categorías; el Sr. Prieto el año 1921 pronunció en el Congreso un discurso lleno de injurias contra el Ejército sin excluir a ninguna categoría. Precisamente por conocer la conducta anterior nos ha extrañado muchísimo que "El Socialista" se dedicara a jalearse a los sargentos cuando en grupos iban a visitar al presidente del Casino de Clases Sr. Lupión, arrestado en Prisiones Militares por a juicio del general de la primera división no haberse portado todo lo correcto que debiera en una visita que hizo el ministro de la Guerra.

Los socialistas aprovechando el descontento existente en las clases subalternas del Ejército se han puesto en contacto con algunas individualidades egoístas que, sin duda, creen que aquí puede suceder lo que en Cuba. El hecho de que allí haya sido un sargento elevado al más alto cargo, parece que ha despertado envidia en los eternos descontentos. Porque la mayoría de los sargentos y suboficiales no desean meterse en política, sino que no se les abandone por los que tienen el deber de atender a los funcionarios modestos que el Estado tiene a su servicio.

El Gobierno ha acordado la creación de una academia militar en Avila, donde los sargentos y suboficiales recibirán la preparación necesaria para pasar al cuerpo de oficiales. Nadie opondrá el más leve reparo, es muy justo que mediante el estudio tengan acceso a las escuelas superiores los subalternos del Ejército. Lo que es muy discutible es la oportunidad.

El Sr. Guerra del Río ha manifestado que se prepara un complot para el día 18 de los corrientes. Concretamente ha dicho que se hacia ambiente entre los sargentos y suboficiales, y que los preparativos se hacían en nombre del Sr. Largo Caballero. El hecho de en circunstancias tan críticas crear la academia mencionada parece que obedece al deseo de impedir situaciones de rebeldía. Un Gobierno que capitula en tal forma, no merece llamarse tal. Primero ha debido de diluciones. Y cuando los ánimos se hubiesen serenado, entonces hubiera sido el momento oportuno para crear la escuela de Avila.

Bien recientemente se ha encarcelado a cientos de ciudadanos por haber dicho el Sr. Casarés Quiroga que preparaban un complot fascista, ahora continúan en libertad los hostigadores y los preparadores. El

Sr. Largo Caballero ha pronunciado un discurso en Don Benito que es una excitación violentísima a la revolución. El Sr. Largo Caballero después de lo comunicado a los periodistas por el Sr. Guerra del Río ha debido ser detenido.

El socialismo español quiere por todos los medios encaramarse en el Poder, disponer a su antojo de los presupuestos de los ministerios para que los jefes vivan como millonarios norteamericanos.

Se dice que la C. N. T. tiene concommitancias con los de la U. G. T.; los que tienen tales concommitancias son los dirigentes, los vividores los que a costa de las cuotas disfrutan de lujos y de grandezas mientras son cientos de miles los que no comen, quizá por culpa de los líderes desahogados.

No hay que perder de vista los manejos que el Gobierno ha anunciado y que, sin embargo, no evita. Son muchos los que están interesados en que las elecciones no se celebren, porque la derrota que les espera les va a desplazar del plano político en que han venido moviéndose indebidamente.

Si la rebelión llegara a estallar, los socialistas apoyarían decididamente a los sublevados; pero con la sana intención de adueñarse de los ministerios y luego mandar a los cuarteles a los que les proporcionaron el acceso.

Por todos los medios hay que evitar que el socialismo gobierne. El pueblo no lo quiere; demasiado ha soportado en dos años y medio de tiranía marxista.

DEL MOMENT

Un tema d'actualitat

Hi ha a casa nostra molta gent que vol dir-se d'ordre; que va molt a missa i que àdhuc té parentella clerical i monacal, que en ésser pregada d'intervenir a les tasques electorals d'un partit que defensa allò que ella estima, s'escusa dient: —Veuraà, no em convé comprometre'm: com que tinc botiga!

Aquesta mena de genteta mereria que quan vingui després a queixar-se dient que hi ha crisi, que no es ven res, que el diner no corre i que tot va malament li diguessiu descarament: —Que encara teniu botiga?

G.

PARTICULES

TOIXARRUDESA

Se'ns-dóna, fet el gran palau del cel; però seguim dient-nos sense casa i fatigant-nos, toixarruts, a construir les miseres cabanes de al terra.

MIQUEL MELENDRES, Pvre.

"Tots saben que no's pesa dic més poderós al desbordament de l'ordre social que l'Església, la qual, éssent educadora excelsa dels pobles ha sabut unir en fecunda concordança el principi de la legítima llibertat de l'autoritat, les exigències de la justícia amb el bé de la pau."

(Lletra Encíclica "Dilectissima Nobis" de S. S. el Papa Pius XI als catòlics d'Espanya.)

NOTICIARIO BREVE

El aniversario del armisticio ha sido celebrado con gran solemnidad en todos los países aliados.

--En Bélgica preocupa la cuestión de la defensa nacional.

--En Francia, se teme que verificado el plebiscito alemán se registren importantes acontecimientos.

--Parece que Alemania se propone crear una nueva Sociedad de Naciones y declara en quiebra la actual.

--En el Instituto de Madrilejos, para cuya construcción el vecindario contribuyó con más de 300.000 pesetas, ha quedado un solo profesor habiendo tenido que marcharse los alumnos a sus casas... ¡Y a eso le llaman sustitución!

--En Extremadura los socialistas están cometiendo toda suerte de desmanes.

--El embajador de Cuba en Ma-

dríd, dice que ha sido sofocado el movimiento revolucionario.

--En Madrid, en el mercado de San Miguel, vendedores y compradores prenden fuego a un montón de candidaturas socialistas, al grito de "No los votéis" y "No nos engañarán otra vez".

--El Gobierno, actuando al dictado de las izquierdas, entorpece la propaganda derechista. No obstante se actúa con la máxima intensidad y con éxito creciente.

--Azaña recibido en Játiva con una enorme pita, es abofeteado, teniendo que tomar el auto protegido por la fuerza pública.

--A Gil Robles le niegan permiso incluso para viajar en un avión de servicio público.

--En Ferrol, el pueblo arranca los pasquines de propaganda izquierdista.

FIATE, LECTOR

...en que Prieto magüer la recepción estrepiçosa que le dispensaron en Málaga, se dispone briosamente a conquistarla;

...en que oírà toda la provincia a Prieto o Prieto oírà a toda la provincia?

...en que mientras Lerroux abre sus brazos... electorales a todos, incluso a los monárquicos, Largo tonante, fulmina sus rayos en Azuaga (Badajoz).

...en que en Bilbao preguntan a don Marcelino por qué abandona su feudo tortosino para mendigar una limosna en tierras lejanas.

...en que es muy natural que quien en los Ministerios sembró vientos, haya recogido tempestades.

...en que en contra de las manifestaciones verbales y referencias de Consejos de ministros, la libertad de propaganda electoral derechista, se ve cada día más restringida.

...en que no obstante, la actividad destructiva de las izquierdas ha hecho la mayor propaganda en favor de las derechas.

...en que resultará inútil el designio de quebrantar las derechas, por que contra la limitación ministerial, se levanta pujante el entusiasmo de un país, que ha visto con triste diafanidad lo que es la política de izquierdas.

...en que el candidato señor Bau, no solo no retira su candidatura, sino que la mantiene con toda firmeza para que se fastidien los propagadores de falsas añagazas.

...en que en un régimen llamado pomposamente democrático y autonomista, se legisla a espaldas de la democracia, de la autonomía y a la libertad.

...en que para pruebas basta fijarse en el hecho incalificable, de que nueve días antes de unas elecciones generales, los colegios municipales de Badalona, Santa Coloma y Hospitalet pasan a formar parte de la circunscripción de Barcelona-Ciudad.

...en que ¿cómo quedan ante semejante atropello, la seriedad y la imparcialidad de las autoridades?

LARGO

Retazos del discurso pronunciado en Azuaga por el leader socialista y ex-ministro del Trabajo, señor Largo Caballero:

"Cuando los hechos se repitan, no tendremos las mismas generosidades que antaño supimos tener. Si triunfamos, no nos daremos por satisfechos con la victoria en las urnas.

Los socialistas hubiéramos podido realizar en abril una represalia justa, pero respetamos la vida y la hacienda de ciertos elementos. Hoy no lo haríamos.

Hay en España muchas Casas del Pueblo en las que se ha educado la juventud en socialista. Y no solamente en socialista, sino también en comunista y anarquista.

Cuando se habla de la implantación de un régimen como el que existe en Rusia, yo pregunto: pero eso lo vamos a hacer unidos ¿no? Unámonos y luego trataremos sobre cómo se debe hacer la revolución. (Vivas al Lenin español).

Si hoy puede haber un movimiento de tipo militar, no será de generales, sino de sargentos y soldados. (Nuevos vivas al susodicho Lenin).

¿Puede el obrero votar libremente en la República? No. El obrero que quiere votar de acuerdo con sus ideas está condenado al hambre.

Libertad, Igualdad, Fraternidad... hé ahí una gran mentira. No hay nada de eso en la República.

Por muchos que sean nuestros enemigos, ha de llegar el momento en que no servirán para contener nuestro avance ni los ejércitos permanentes, ni la fuerza pública, ni la magistratura."

¿Comentarios? Basten unas pocas palabras.

Con respecto al orador, audacia, descaro, desplantes marca de la casa.

Con respecto al auditorio, una bobaliconería inconcebible.

La QUIEBRA Y LA INDEFENSIÓN DE LA PROPIEDAD HAN TENIDO EN ESTOS DOS MEMORABLES AÑOS UN DESOLADO EXPONENTE, PROPIETARIO: NO OLVIDES LAS AMARGURAS QUE HAS PADECIDO CUANDO ACUDAS A LAS URNAS A DEPOSITAR TU VOTO, QUE ES TU ARMA POLITICA

DECLARACIONES DE COSECHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
ORDEN

Ilmo. Sr.: Por el artículo 2.º de la Ley de 28 de Mayo de 1933 se faculta a este Ministerio para dictar las disposiciones necesarias para su cumplimiento, y considerándose del mayor interés la estricta aplicación de lo dispuesto en el capítulo tercero del Decreto de 8 de Septiembre de 1932 sobre estadística y circulación de vinos y demás productos derivados de la uva como base principal para el conocimiento exacto de la producción y características de tan importante rama de nuestra economía.

Este Ministerio, con el fin de recordar y aclarar cuanto en el mencionado Decreto se preceptúa sobre dichos extremos ha tenido a bien disponer:

1.º Todos los cosecheros de vinos, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, Sindicatos, Sociedades, entidades o particulares dedicados a la elaboración, comercio o venta al detall de vinos y demás productos derivados de la uva, están obligados a presentar en los respectivos Ayuntamientos, durante el mes de Noviembre, una relación por triplicado y por cada una de las bodegas o establecimientos que posean de las cantidades en litros en vino y de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de la existencia que de cada uno de ellos poseen procedentes de cosechas anteriores. Por tanto, la declaración es inexcusable aun en el caso de no haber elaborado en la actual campaña, siempre que dispongan de existencias, cualquiera que sea su origen o procedencia.

2.º En aquellos pueblos donde no existe industria vinícola propiamente dicha, pero sí depósitos, almacenes o establecimientos de venta de vinos y productos derivados de la uva, deberán los Alcaldes exigir a sus propietarios la declaración de existencias en la fecha marcada.

3.º A los efectos de estas declaraciones, se entenderá por vinos dulces los que tengan más de dos grados de azúcar, y por secos los que no lleguen a dicha graduación.

4.º Por medio de bandos, pregones y cuantas clases de publicidad se consideren pertinentes, recordarán los Alcaldes a todos los interesados la obligación en que se encuentran de efectuar las declaraciones de existencia, como asimismo las sanciones en que incurrirán al no efectuarlas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92, apartado f) del mencionado Decreto de 8 de Septiembre de 1932, por los Ayuntamientos a los cosecheros necesarios para su cumplimiento en la forma que determina el artículo 12 del mismo.

5.º Por los mismos medios se recordará a los cosecheros, comerciantes y almacenistas que por el artículo 15 de dicha disposición se previene que no podrá circular productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada, y que por el artículo 16 se dispone que todos los vendedores de vinos y demás productos derivados de la uva, cualquiera que sea su condición, deberán extender una factura comercial o documento triplicado, reservándose un ejemplar, remitiendo otro al destinatario y enviando mensualmente el tercero al Servicio Agronómico provincial.

6.º Asimismo se deberá recordar que por los artículos 21 y 22, reformados por la Ley de 26 de Mayo de 1933, se ordena que todos los vendedores de vinos deberán llevar un libro-registro en el que harán constar en el Cargo y como primera partida las existencias declaradas durante el mes de Noviembre, y sucesivamente anotarán las partidas a medida que las vayan recibiendo, y en la Data las salidas que diariamente produzcan con arreglo a las facturas expedidas, quedando exceptuados de esta obligación los cosecheros o productores, que deberán conservar copia de las facturas o documentos que expidan, y los vendedores exclusivamente de vinos al-detall, que deberán conservar también las facturas de los productos que reciban, siendo indispensable establecer los libros-registros que se mencio-

nan debidamente legalizados desde el mismo día en que se efectúen las declaraciones.

7.º Por los Excmos. Sres. Gobernadores civiles se dispondrá la publicación de esta Orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias respectivas procurando su mayor divulgación por la Prensa local.

8.º El Servicio Central de Represión de Fraudes, los Servicios Agronómicos y Juntas vitivinícolas provinciales, cuidarán del cumplimiento de cuanto se preceptúa en esta Orden, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre estadísticas y circulación de vinos y demás productos derivados de la uva.

Madrid, 31 de Octubre de 1933.

CIRILO DEL RIO.

Señor Subsecretario de este Departamento.

MUJER CATÓLICA

La ley del divorcio ha profanado la santidad del matrimonio cristiano
¡Esta ley es fruto revolucionario!
¡Esta ley la votaron todos los partidos de la izquierda!
¡Vota contra ella!

Tu responsabilidad es grande porque...

- 1.º Tu voto es necesario.
- 2.º Tu voto puede ser decisivo.

Trabaja con tu esposo, con tus hijos, con tus familiares.
Vota y has votar la candidatura de Unión Cívica.



Cuideu - vos
l'estómac
perquè és la base de
la vostra salut

Jo vaig patir
com vós, però em va
curar el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
ES VEN A LES FARMACIES

Catalunya ha tingut la gran
dissort, que pesará trágicamente
damunt la seva història, d'haver
caigut a l'hora de la llibertat,
en mans de l'Esquerra Republicana.

BELLEZAS DE LA CIUDAD

Culto a las plantas y a las flores

Es verdaderamente notable, (y eso no lo decimos nosotros sino muchos tarraconenses residentes fuera de la capital), el número de balcones y ventanas floridas, que se observan por nuestras calles.

En este aspecto de adelanto y cultura local, se ha dado un avance notable.

Hoy no es nuestro propósito (otro día, tal vez, lo haremos) publicar una relación de esos pequeños y floridos jardines; de esas bellas expansiones espirituales; de esos deleites, no solo de las clases pudientes, sino de las viviendas de modestos y simpáticos obreros.

Todos recordamos — pues no hace tantos años para haberlo olvidado — un concurso de balcones y ventanas adornadas con plantas y flores, que realizaron los "Amigos del Arbol", repartiéndose valiosos y artísticos premios.

Aquella semilla...

Aquella semilla, ha producido esa nota bella y simpática que es orgullo, gala y adorno de las grandes poblaciones.

Hace algún tiempo, años quizá, que deseábamos hacer justicia, poner de relieve a dos cultivadores o cultivadoras beneméritas, de plantas y flores y al hacer años, es demostración palmaria de la constancia de los aludidos cultivadores. a quienes nos place rendir homenaje de admiración y respeto.

¿Cómo se llaman?

No nos parece discreto revelar los nombres. Citaremos las calles, y los números de las casas.

Uno de esos interesantes y admirados rincones, está situado en la calle de Armañá, núm. 2. En todo tiempo, en el pequeño mirador de que se trata, hay tiestos floridos: geránios, enredaderas, crisantemos, etc., etc., colocados con verdadero gusto.

En la calle de la Nao, número 7, primer piso, hay tres balcones llenos de plantas. Lozanas y esbeltas, cuidadas con verdadero cariño y esmero, son, sin duda, deleite y grata distracción de sus dueños, y admiración y alegría de aquel pacífico vecindario.

Ya hemos dicho que saludábamos con admiración y respeto a esos ciudadanos, o ciudadanas que sienten tan constante amor y culto por las plantas y las flores.

Al hacerlo así, proclaman la delicadeza de su alma y los bellos sentimientos de su corazón.

A esos entusiastas creemos les ha de ser grata la lectura de las siguientes quintillas del eximio vate José Zorrilla. Se titulan "Las Flores":

Dios y el pueblo aman las flores;
Dios las tiene en sus altares,
y de aquel son los mejores
atavios y primores
de sus fiestas populares.
Todos los humanos seres
las aceptan con cariño
en los duelos y placeres;
las lleva a la tumba el niño
y a los saraos las mujeres.
Son del amor el lenguaje,
de las bodas el mensaje,
del matrimonio la prenda,
de la gratitud la ofrenda,
de la gloria el homenaje.
Quien no guste de las flores...
¿a qué tendrá aspiración?
Quien no admire sus colores
y se arroje en sus olores...
¿a qué tendrá en el corazón?

Radio Tarragona EAJ. 33

PROGRAMA PER AVUI,
14 DE NOVEMBRE 1933

Emissió de sobretaula

A la 1'30: Obertura de l'Estació.
A la 1'35: "El Cavaller enamorat" sardana.

A la 1'40: Sessió de ballables: "Waffles", Charles; "Cherie Bee-rie Bee", vals; "Alwais Sevilla, yes", fox; "Don Quijote", pasdoble; "Doña Rosario", chacarera; "No te engañes corazón", tango.

A les 2'10: Fragment de "Don Gil de Alcalá" (Penella).

A les 2'20: "Rosa de Madrid" (Ardañ-Bretón).

A les 2'30: Tancament de l'Estació.

Emissió nocturna

A les 8'30: Obertura de l'Estació.

A les 8'35: "Empordà", sardana.

A les 8'40: Notes meteorològiques, Borsa, Marítimes i de Mercats.

A les 8'50: "Say That You Love", ballable.

A les 8'55: "Anacreon", obertura (Cherubin); "Mascareta", polka (Bernoff); "Luna de miel", vals.

A les 9'10: Notes de Premsa.

A les 9'20: "Algún otro pajarillo", serenata.

A les 9'25: Breu conferència sobre Teatres i Llibres, pel periodista senyor Cleofé.

A les 9'35: "Cancionero", tango cantat.

A les 9'40: Curset de gramàtica catalana pel professor oficial d'A. P. E. C., senyor Icart.

A les 9'55: Selecció de "Moros y Cristianos" (Serrano).

A les 10'25: "Cançó de Bessol" (Sancho Marraco).

A les 10'30: Tancament de l'Estació.

¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

En la cumbre de la perfección

1933/34

nuevos modelos

TELEFUNKEN

NUEVAS CARACTERÍSTICAS

Válvulas Hexodos y Binodos
Ondas de 18 a 2.000 mts.
Altavoces electro-dinámicos
Potencia efectiva 2 vatios, todos los modelos
Amplificación de 1 a 10 millones de veces
Selectividad: 9 Hz
Sensibilidad: 10 microvolts
Compensadores automáticos de potencia, tono y fading
Eliminadores automáticos de ruidos y perturbaciones

La marca de calidad de mayor prestigio técnico

TELEFUNKEN

Agencia exclusiva de venta en Tarragona:

Juan Bonada

Unión 26

Tarragona

En Joan Carles i Carles



D. Román Musolas Rafols

HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE

(E. P. D.)

Sus apenados esposa Carmen Martí, hijos Román y Tomás, hermanos Carmen, Martín, José y Antonio, hermanos políticos Rodrigo Soriano, Dolores Martí, Filomena Siquedas y Angelina Martínez, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y la Compañía Trasmédite- rreana, al participal a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria Rambla 14 de Abril, núm. 88, hoy, martes, a las once de la mañana para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San Juan Bautista y después a su última morada.

Tarragona, 14 de noviembre 1933

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Sants: Ruf, primer bisbe de Tortosa; Hipaci, bisbe i Serapi, mercedari, màrtirs; Jocud i Laurenci, bisbes; Clémenti, Teodot, Filomè, Serapiò i Venerand, màrtirs; Santa Veneranda.

Missa del dia

De Sant Josafat, bisbe i màrtir. Doble. — Ornaments vermells. — Noble polonès, originari de Wlodmir, a Volinia, essent encara petit va ésser ferit al cor per un dard, després del costat d'una imatge de Jesús Crucificat, que l'abranda en l'amor divi. A 20 anys es feu monjo de Sant Basili. Conserva intacta tota la seva vida la flor de la castedat, i a aquest fi mortifica son cos amb sofriments i amb aspre cilici que portà fins a la mort. Era ben jove que ja fou encarregat del govern del monestir de Bistene, i aviat arximanarita de Vilna, i finalment arquebisbe de Polotsiz. Treballà arduament per la unió de l'Església grega a la Romana, i en resultà el pacte de Brzese pel qual la Lituania entra en comunió amb la Santa Seu, pacte violat més tard amb nova separació. Es distingí per l'amor a la Litúrgia de la seva Església, per la caritat amb els pobres, la protecció a les verges consagrades a Déu, i altres obres pies. Son zel excita l'odi dels cismàtics, que no pararen fins a donar-li cruel martiri a Vitopsk, en 1623. Els assassins després, per la intercessió del sant, es convertiren a la veritable fe.

Missa per demà

De sant Albert Magà, bisbe, confessor i Doctor de Església. Doble. — Color blanc.

QUARANTA HORES

Se celebren a l'Església de Santa Clara, essen les hores d'exposició de les vuit a les onze del matí i d'un quart de quatre a les dos de la tarda. El dia 16 comencen a les Germanes Carmelites (Vetlla) nou edifici.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL (Capella del Santíssim). — Tots els dies durant la missa de vuit, es farà l'exercici del mes de les ànimes.

Capella del Santíssim. — Durant la missa de vuit es farà l'exercici del mes de les ànimes.

SANT FRANCESC. — Durant la missa de vuit es farà l'exercici dels tretze dimarts a Sant Antoni de Pàdua.

SANT JOAN. — Misses a les sis, set, vuit i dos quarts de nou; durant la de sis es resaran els exercicis propis del mes de les ànimes.

Censo electoral de la Cámara Oficial Agrícola

Comisión organizadora CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de Noviembre, publicada en la "Gaceta de Madrid" de 27 del propio mes, se concede un plazo improrrogable de quince días, que termina el 22 de los corrientes, para que todos los Sindicatos y Asociaciones agrícolas, pecuarias y forestales que tengan derecho a ser incluidas en el Censo electoral de esta Cámara, lo soliciten de la comisión, remitiendo a su oficina plaza de Frim, 7, acompañando a la instancia los siguientes documentos:

A) Los Sindicatos Agrícolas reconocidos como tales legalmente, certificación (si no la hubieren aportado ya) acreditativa del número de socios que tuviere en 1.º de Abril del corriente año.

B) Las Asociaciones o que se refiere el apartado B) del artículo 2.º del Decreto de 28 de Abril último, aclarado por las Instrucciones de 3 de Mayo próximo pasado ("Gaceta" del 4), formularán una solicitud fundamentada de inclusión, que dirigiran al Presidente de la Comisión organizadora de la Cámara, acompañando los siguientes documentos:

- 1.º Dos ejemplares de los Estatutos, autorizados con las firmas del Presidente y del Secretario.
- 2.º Certificación o certificaciones expedidas por el Secretario de la entidad, con el visto bueno de su Presidente, en las que se acrediten estos extremos: a) Número de socios que tuviere en 1.º de Abril de 1933, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o parceiros o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales. b) Principales actuaciones de carácter

agrícola, forestal o pecuario que hayan realizado en los doce meses anteriores al 1.º de Abril del corriente año y cantidades totales que hayan invertido en tales fines.

Certificación del Gobierno civil de la provincia relativa a la fecha de la aprobación de sus Estatutos, conforme a la ley de 30 de Junio de 1887, a la inscripción en el Registro general de Asociaciones, y a que no han sido dadas de baja en el mismo.

C) Las Cámaras Agrícolas locales que no fueren además Sindicatos Agrícolas y que estuvieren reconocidas al amparo del Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, presentarán certificación acreditativa de su existencia legal y del número de socios que tuviere en 1.º de Abril de 1933.

De no presentar en el plazo y forma indicada los documentos interesados, quedarán eliminados del referido Censo y por tanto no tendrán derecho a representación en la Asamblea general.

Recomiendo a los señores Alcaldes de la mayor publicidad a la presente circular.

Lo que hago público para general conocimiento y evitación de perjuicios en las instancias que se presenten en Tarragona, a 9 de Noviembre de 1933. El Presidente Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Antonio Almirall.

Sres. Alcaldes y Presidentes de entidades agrícolas, forestales y pecuarias.

Informació de Borsa

Barcelona 10 novembre 1933

Interior 4 %	67,10
Exterior 4 %	80,50
Amortizable 5 % 1917	87,75
1920	92,25
1927	92,25
amb impost	85,26
Amortizable 5 % 1927 sense impost	99,15
Accions fin. Nord	43,40
M. Z. A.	39,50
Andaluzos	12,10
Orense	12,10
París	47,50
Tondres	38,95
Roma	64,10
Ginebra	235,40
Bruselles	169,50
Nova York	17,61
Berlin i Hamburg	289,05
Argentina	3,06
Florins	190,19
(Informació del Banc de Biscaia i del Banc Comercial de Barcelona.)	

Jose Sunyer Miral

FINCAS

COMPRA VENTA

ADMINISTRACION

Apodaca, 6. - Teléfono 394

TARRAGONA

SE VENDE

cas. situada en la calle Mayor de Torredembarra

Informes en esta Administracion

